APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN CONTRATO ESTATAL

Para los efectos de los Artículos N° 7 de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte del Municipio de Sincelejo, por ésta sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación:

GENERALIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: N° SA-011-MC-2021
VALOR DEL CONTRATO: $433.068.299,88
ASUNTO: LEGALIZACION
POLIZA N°: 85-44-101112196 (ANEXO 2)
COMPAÑIA DE SEGURO: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.
ASEGURADO/BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SINCELEJO
AMPAROS: BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.
SUMA ASEGURADA: $216.534.149,95
VIGENCIA: DESDE: 26-08-2021 HASTA: 26-12-2026

DETALLES

AMPARO	VIGENCIA		SUMA ASEG/ ACTUAL
	DESDE	HASTA	
Buen manejo y correcta inversion del anticipo	26/08/2021	26/12/2023	86.613.659,98
Cumplimiento del contrato	26/08/2021	26/12/2023	43.306.829,99
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	26/08/2021	26/12/2024	43.306.829,99
Estabilidad y calidad de la obra	Si ampara 5 años, 0 meses y 0 dias		43.306.829,99

OBJETO DEL SEGURO:
Con sujeción a las condiciones generales de la poliza que se anexan ECU010B, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el limite del valor asegurado señalado en cada amparo, SEGUROS DEL ESTADO S.A., garantiza:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° SA-011-MC-2021 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

ACLARACIONES:
ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN DEL MISMO
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA. DE ACUERDO A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN SIN MODIFICAR.

Para constancia se firma en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de Septiembre de 2021.

JOHN MANUEL OVIEDO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica Municipal
Decreto de delegación 093 de 24 de enero de 2020

Elaboró: Gerson O.
Revisó: Lever Ladeus.
Revisó: Sandra F.

APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

Para los efectos de los Artículos N° 7 de la Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte del Municipio de Sincelejo, por ésta sujetarse a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, las cuales se detallan a continuación:

GENERALIDADES

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS: N° SA-011-MC-2021
VALOR DEL CONTRATO: $433.068.299,88
ASUNTO: LEGALIZACION
POLIZA N°: 85-40-101049605 (ANEXO 2)
COMPAÑIA DE SEGURO: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
TOMADOR: SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.
ASEGURADO Y BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE SINCELEJO
AMPAROS: PREDIOS LABORES Y OPERACIONES, PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES, DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE, CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA, VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.
SUMA ASEGURADA: $181.705.200,00
VIGENCIA: DESDE: 26-08-2021 HASTA: 26-12-2021

DETALLES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA		SUMA ASEG/ ACTUAL
		DESDE	HASTA	
Predios, labores y operaciones	10.00% el valor de la pérdida-Mínimo: 1.00 SMMLV	26/08/2021	26/12/2021	181.705.200,00
Perjuicios Extrapatrimoniales	10.00% el valor de la pérdida-Mínimo: 1.00 SMMLV	26/08/2021	26/12/2021	181.705.200,00
Daño Emergente y lucro cesante	10.00% el valor de la pérdida-Mínimo: 1.00 SMMLV	26/08/2021	26/12/2021	181.705.200,00
Contratistas y subcontratista	10.00% el valor de la pérdida-Mínimo: 1.00 SMMLV	26/08/2021	26/12/2021	181.705.200,00
Vehículos Propios y no propios	10.00% el valor de la pérdida-Mínimo: 1.00 SMMLV	26/08/2021	26/12/2021	181.705.200,00
Responsabilidad Civil Patronal	10.00% el valor de la pérdida-Mínimo: 1.00 SMMLV	26/08/2021	26/12/2021	181.705.200,00

OBJETO DEL SEGURO:

Con sujeción a las condiciones generales de la póliza que se anexan E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, que forman parte integrante de la misma y que el asegurado y el tomador declaran haber recibido y hasta el límite de valor asegurado señalado en cada amparo, SEGUROS DEL ESTADO S.A., garantiza:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASIÓN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, A TERCEROS, EN DESARROLLO DEL CONTRATO N° SA-011-MC-2021 CUYO OBJETO ES: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y DESMONTE DE SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN VÍAS DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO.

ASEGURADOS: SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACIÓN SA Y MUNICIPIO DE SINCELEJO
BENEFICIARIOS: MUNICIPIO DE SINCELEJO Y TERCEROS AFECTADOS.

ACLARACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA. DE ACUERDO A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO.

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINÚAN SIN MODIFICAR.

Para constancia se firma en Sincelejo, a los trece (13) días del mes de Septiembre de 2021.

JOHN MANUEL OVIEDO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica Municipal
Decreto de delegación 093 de 24 de enero de 2020

Elaboró: Gerson O.
Revisó: Lever Ladeus.
Revisó: Sandra F

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

85-40-101049605

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

jueves, 9 de septiembre de 2021

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

MUNICIPIO DE SINCELEJO

Tomador:

SEGURIDAD Y SERVICIOS SENALIZACION S. A.

Inicio de vigencia:

jueves, 26 de agosto de 2021

Fin vigencia:

domingo, 26 de diciembre de 2021

Valor total asegurado:

$181.705.200,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 (tel:+5716919122,107)

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

85-44-101112196

Número de anexo:

2

Fecha de expedición:

jueves, 9 de septiembre de 2021

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:

MUNICIPIO DE SINCELEJO

Tomador:

SEGURIDAD Y SERVICIOS SENALIZACION S. A.

Inicio de vigencia:

jueves, 26 de agosto de 2021

Fin vigencia:

sábado, 26 de diciembre de 2026

Valor total asegurado:

$216.534.149,95

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Comunicarse en Bogota con las líneas:
 - Pólizas ramo **Automóviles**: (1) 218 6977 ext 311 (tel:+5712186977,311)
 - Pólizas ramos **Generales**: (1) 218 6977 ext 522 (tel:+5712186977,522)
 - Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento**: (1) 691 9122 ext 107 (tel:+5716919122,107)